



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍNhector.aguilarcamin@milenio.comLa ministra
Esquivel: caída,
pero inamovible

En unas cuantas líneas, MILENIO obtuvo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa un autorretrato tan claro como el plagio de su tesis (<https://bit.ly/3XjCwaC>).

“Tengo una carrera en la que no tengo de qué avergonzarme”, dijo la ministra. Y añadió: “Rechazo absolutamente la determinación del Comité de Integridad de la FES Aragón”.

Estas frases retratan una cabeza interesadamente ciega a los hechos y una moral blindada contra la percepción de los propios errores.

Los hechos que pesan sobre la reputación de la ministra Esquivel Mossa están probados materialmente por la identidad del texto de su tesis con la tesis previa que copió.

Ese plagio fue el inicio de su carrera, no hay cómo negarlo, y lo demuestra la determinación a la que llegó la FES Aragón, al cotejar las tesis y comprobar su identidad sustancial, física, tangible, innegable a la mirada.

Que la ministra rechace esta evidencia flagrante muestra una cabeza impermeable a los hechos que no le convienen y una moral impermeable a la vergüenza y la responsabilidad por los propios errores.

Para negar el hecho del plagio, que mancha su carrera desde su origen, la ministra incurrió en una conducta que mancha su carrera presente.

Fabricó una demanda judicial basada en declaraciones falsas donde hacía confesar al autor de la tesis primera,

ante notario, que el autor del plagio era él.

La Fiscalía de la Ciudad de México admitió la demanda, pero la desconoció cuando el acusado en persona negó las declaraciones notariadas.

La ministra se quedó en el aire, así como al clavo de la impunidad. Pero el clavo de su impunidad es sólido.

He preguntado esto a conocedores:

No puede ser removida de su condición de ministra de la Corte sino por un juicio político del Congreso.

Por más que se diga, la UNAM no tiene facultad de quitarle unilateralmente el título, ni sus pares pueden desconocerla y destituirla, como creen y esperan muchos.

El hecho es que no se ve por ningún lado el proceso que podría conducir al juicio político del Congreso en su contra.

Mientras la apoye el Presidente, la ministra podrá quedarse en la Corte cuanto quiera, impermeable a los hechos y a la responsabilidad por sus errores:

Caída en su reputación pero inamovible en su puesto. ■